

Lima, 11 de octubre de 2023.

**Oficio N° 043-2023-2024/EBD-CR**

Señor Congresista  
**Alejandro Soto Reyes**  
Presidente del Congreso de la República

Presente.

Asunto: Informe de viaje a Uruguay, sobre mi participación en la “II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro 2023”.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en el literal h) del artículo 23° del Reglamento del Congreso y en el Acuerdo de Mesa N° 013-2023-2024/MESA-CR, a fin de hacerle llegar el informe de las actividades realizadas en mi visita a la Ciudad de Montevideo, Uruguay; con ocasión de la “II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro 2023”.



Firmado digitalmente por:  
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos  
Ernesto FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/10/2023 07:08:02-0500

Atentamente,

*(firmado digitalmente)*

Ernesto Bustamante Donayre  
*Congresista de la República*

- . Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE*
- . Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INFORME DEL CONGRESISTA ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE  
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA II CUMBRE MUNDIAL DE  
COMISIONES DE FUTURO 2023, REALIZADA EN LA CIUDAD DE  
MONTEVIDEO, URUGUAY DEL 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y SU  
VISITA A LA EMBAJADORA DEL PERÚ EN LA REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY, ELIZABETH GONZÁLES PORTURAS.**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Sustento normativo

El presente informe se sustenta en el literal h, del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece el deber de presentar informe al consejo directivo, luego de un realizado viaje oficial, sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país.

En virtud de ello, el suscrito remite el presente informe de las actividades realizadas en la “II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro 2023”, del 25 al 27 de septiembre de 2023, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, según los términos indicados en el Acuerdo N° 013-2023-2024/MESA-CR.



## 1.2 Sobre la “II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro 2023”

La II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro 2023, realizada en Montevideo – Uruguay, los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2023, congregó a más de 150 parlamentarios, quienes representaron a 50 Parlamentos de todo el mundo. Este encuentro fue organizado conjuntamente por el Parlamento de Uruguay y la Unión Interparlamentaria (UIP), y se construyó sobre los resultados de la Primera Cumbre, celebrada en Finlandia en octubre de 2022, y se enriqueció con la participación de más de 25 destacados expertos internacionales. El evento se desarrolló en el local del Parlamento de Uruguay en la ciudad de Montevideo.

El evento se centró en: estrategias para mejorar el uso del futuro en el Parlamento y cómo emprender la inteligencia artificial (IA) y su impacto en la democracia, los derechos humanos y la sociedad en general. Juntos, parlamentarios, expertos, académicos, representantes de empresas líderes en el desarrollo de la IA, actores de la sociedad civil e influyentes organizaciones internacionales, participamos en talleres y sesiones plenarias marcadas por intensos y profundos intercambios, que llevaron a los resultados y recomendaciones que expondré en las siguientes líneas.



## **2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

### **2.1 Conciencia del Contexto Actual**

- Nos encontramos en un punto de inflexión histórico. Los rápidos avances tecnológicos, entrelazados con diversos fenómenos políticos, sociales y ambientales, están resultando en cambios profundos. A medida que la IA se integra más profundamente en nuestras prácticas, enfrentamos su potencial para innovaciones y soluciones positivas, pero también para las amenazas y desafíos que presenta a la democracia y la sociedad en su conjunto. A medida que la IA crece y evoluciona, podría tener la capacidad de realizar cualquier tarea intelectual que un humano pueda hacer e incluso podría contar con la capacidad de toma de decisiones autónoma (Inteligencia General Artificial-IGA). Reconocemos que esta fase evolutiva acelerada y potencialmente disruptiva de la IA puede generar problemas de compatibilidad con nuestros modelos actuales de conocimiento y trabajo, y con nuestros sistemas democráticos, lo que nos obliga a reexaminar nuestros enfoques de gobernanza, valores y costumbres.
- Se reconoció, de la misma manera, que nuestras sociedades, si bien se enfrentan a desafíos similares también se encuentran en diferentes niveles de desarrollo con respecto a la IA. En ese sentido, las iniciativas y soluciones deberán basarse en las lecciones aprendidas de todo el mundo, facilitar la coordinación y la colaboración, trabajar hacia objetivos comunes y adaptarse a las necesidades y situaciones específicas.

### **2.2 Nuestro compromiso con la Democracia en la Era de la Inteligencia Artificial a través de la Gobernanza Anticipatoria**

- Reconocemos que la IA desafía nuestras instituciones democráticas de maneras que apenas comenzamos a comprender.
- Problemas de vigilancia, privacidad de datos e incluso *deepfakes* impulsados por la IA pueden socavar la verdad, la justicia, los derechos fundamentales y los procesos democráticos. Reconocemos la necesidad de un enfoque matizado y multidimensional que respete tanto la innovación como los derechos humanos.
- Nuestros mecanismos reactivos convencionales están desafiados y mal equipados para gestionar los rápidos avances y riesgos presentados por la IA. Para abordar ello, abogamos por un cambio de paradigma hacia una postura anticipatoria, centrada en medidas proactivas y la anticipación responsable, lo que incluye tanto una visión de largo plazo, así como la comprensión de las dinámicas de evolución

complejas. Todo lo anterior se vuelve fundamental para asegurar los resultados de la IA, beneficiosos para nuestras sociedades y para prevenir trayectorias indeseables.

### **2.3 Integrando el “Uso del Futuro” en los Parlamentos para una toma de decisión más pertinente y efectiva**

- Nos complace que muchos Parlamentos hoy estén tomando medidas para mejorar su capacidad para dar “entrada” al futuro (visión, imaginación, aspiración, análisis de lo posible) desde la mirada del presente, y al hacerlo, intensifican el liderazgo que proporcionan al tener incidencia (acción con intención) en la creación del futuro. En una era marcada por cambios acelerados, entrelazados y disruptivos, nuestras instituciones de gobernanza necesitan poder anticiparse. Los Parlamentos pueden servir como puntos focales para la creación de conocimiento basado en inteligencia colectiva para comprender mejor la evolución de la IA, discernir peligros potenciales y recomendar prácticas y regulaciones proactivas y anticipatorias locales e internacionales.
- Para que los Parlamentos desempeñen su papel necesitan construir su entendimiento, conocimiento y capacidad para integrar en su trabajo metodologías y enfoques que den entrada al futuro como emergentes de cambio en el presente. Esta es una cuestión de capacidad y destrezas a fortalecer, pero también de voluntad política y un cambio de cultura. Se instó a los parlamentos a que hagan de ello un objetivo y a que desarrollen estrategias y busquen todas las oportunidades para comenzar la transformación hacia un trabajo más alfabetizado y orientado al futuro.
- Reconocemos que las Comisiones de Futuro son instrumentos clave y mecanismos únicos para liderar la transformación de entrada al futuro, como oportunidad de cambio y transformaciones necesarias en los parlamentos. A diferencia del *ethos* parlamentario tradicional de reaccionar al cambio, las Comisiones de Futuro están diseñados para anticipar, responder y ser creativos proactivamente para transformar la política. Las Comisiones de Futuro pueden detectar desafíos emergentes tempranamente y responder de manera ágil, visualizar oportunidades y asegurar que la gobernanza siga siendo relevante y efectiva.
- Se hizo un llamado a los Parlamentos para que consideren establecer Comisiones de Futuro y proporcionarles los recursos y mandatos necesarios, comprometiéndose siempre que sea posible, a fomentar su crecimiento, evolución efectividad y proliferación más amplia.
- Los desafíos actuales exigen enfoques sistémicos, holísticos y complejos. En atención a ello, instamos a los Parlamentos a participar más fuertemente en la participación inclusiva y efectiva de múltiples partes interesadas, recordando que

las Comisiones de Futuro promueven intrínsecamente diálogos inter – y transdisciplinarios, integrando conocimientos de varios actores y modos del saber para crear conocimiento colectivo (inteligencia colectiva).

- Enfatizamos que las decisiones políticas deben basarse más que nunca en rigurosidad científica, aunque abarcando perspectivas diversas e integrales. Las Comisiones de Futuro sirven como un puente crítico entre los avances científicos y los procesos legislativos. Aseguran que las políticas estén informadas por la última investigación, haciendo que el conocimiento que sustenta la gobernanza sea más robusto, evolutivo y dinámico. El trabajo de las Comisiones de Futuro mejora la comprensión de los patrones interactivos de amenazas, oportunidades y de futuros alternativos, incluidos los futuros visionarios y aspiracionales, insumos para el trabajo de otras comisiones más allá de sus propias áreas específicas de temáticas y políticas.
- Una ciudadanía bien informada y la participación pública también son cruciales para garantizar el trabajo efectivo de los parlamentos que dan entrada al futuro. Las consultas públicas, las iniciativas participativas y los programas de divulgación fomentan un entorno en el cual el público es tanto beneficiario como participante activo en la formación de políticas centradas en el futuro. Los Comités del Futuro también son instrumentales en facilitar dicho compromiso. Estos Comités, con su *ethos* dinámico adecuado para modos de acción en red, pueden participar en intercambios fructíferos con sus homólogos, promoviendo soluciones colectivas a desafíos compartidos.

#### **2.4 Reflexión sobre las regulaciones actuales de Inteligencia Artificial y el camino a seguir**

- Abogamos por un enfoque evolutivo y equilibrado de la regulación de la IA, armonizando a la evolución del área de conocimiento, la necesidad de innovación y las consideraciones éticas. Además, reconocemos la necesidad urgente de construir marcos legales relacionados con la IA y recordamos la importancia de mantener al ser humano en el centro de todas las iniciativas. Asimismo, recordamos que la IA o cualquier otra innovación no debe violar los derechos fundamentales, como la no discriminación. La cooperación internacional debería garantizar que los desarrollos globales de la IA sean equitativos y beneficiosos para todos, previniendo posibles “carreras de IA” carentes de consideraciones éticas y basadas en derechos. Los estándares internacionales de derechos humanos deben integrarse en el proceso de desarrollo de nuevas tecnologías desde el principio y ser el punto de partida de cualquier proceso regulatorio.
- En varias naciones, han comenzado a surgir principios fundamentales de IA, siendo la transparencia, la equidad, la supervisión humana y la rendición de cuentas los pilares. Entidades desde la Unión Europea hasta la Asociación Global

en IA han sentado las bases a través de marcos que equilibran la innovación con los derechos y la seguridad. Sin embargo, con el posible advenimiento de la IGA, hay una necesidad apremiante de ir más allá. Esto requiere:

- **Armonización global de los estándares de IA:** La IA, por su propia naturaleza, desafía las fronteras nacionales. Por lo tanto, un conjunto coordinado internacional de estándares, respaldado por un entendimiento compartido de ética y seguridad, es primordial.
- **Mecanismos regulatorios anticipatorios:** No debemos responder solo al presente, sino también prepararnos para las posibilidades del futuro. Esto implica anticipar trayectorias futuras de IA, posibles aplicaciones, mal uso y efectos secundarios dañinos; incentivar aplicaciones beneficiosas; y crear *buffers* regulatorios de manera preventiva. Por lo tanto, hacemos un llamado a todos a considerar desarrollar estrategias nacionales de digitalización e IA, incluida una perspectiva anticipatoria.
- **Colaboración interdisciplinaria:** Los desafíos multifacéticos de la IA demandan *insights* de tecnólogos, sociólogos, expertos en derechos humanos y legales, entre otros. Abogamos por Comités interdisciplinarios que puedan ofrecer puntos de vista holísticos sobre el panorama regulatorio de la IA.
- **Participación e instrucción pública:** Dado que las ramificaciones de la IA impregnan la sociedad, una ciudadanía democráticamente comprometida y alfabetizada en IA es esencial. Recomendamos programas nacionales centrados en la educación en IA y consultas públicas sobre decisiones políticas en IA.
- **Enfoque sostenido basado en derechos humanos, incorporación de la perspectiva de género y generaciones futuras:** Cualquier acción y reflexión sobre el futuro debe tener en cuenta las lecciones aprendidas y abordar las desigualdades y discriminaciones históricas. Instamos a todos los actores relevantes, en particular a los parlamentos, a asegurarse proactivamente de que la IA no impida el pleno goce de todos los derechos humanos por parte de las personas, sin distinción de ningún tipo. Se debe prestar atención particular a integrar una perspectiva de género en todas las etapas y niveles de políticas, programas y proyectos relacionados con la IA. También se debe tener en cuenta la voz de los jóvenes y las poblaciones más marginadas, así como los intereses de las generaciones futuras. Este es nuestro deber para con las generaciones futuras.

## 2.5 Fortaleciendo Colaboraciones Interparlamentarias

- Reconocemos que los desafíos actuales relacionados con la IA requieren una respuesta colectiva y colaborativa. Fomentamos la facilitación de plataformas de intercambio, coordinación y conexión entre parlamentos y Comisiones de Futuro. La Segunda Cumbre es un testimonio de cómo tales iniciativas sirven para amplificar y mejorar el impacto. También hacemos un llamado a la Unión Interparlamentaria (UIP) para que continúe con su compromiso con la gobernanza anticipatoria y el uso del futuro en los parlamentos, integrando estos temas en sus estructuras y debates actuales con el objetivo de catalizar la acción parlamentaria.

## 2.6 Llamado a las Naciones Unidas

- Instamos a las Naciones Unidas a destacar la centralidad de los Parlamentos en abordar los desafíos y oportunidades multifacéticos planteados por la IA en sus roles legislativos, de control y seguimiento, y representativos de toda sociedad. La Asamblea General de la ONU 2024 y la Cumbre del Futuro de la ONU 2024 deben destacar prominentemente a los parlamentos, incluyendo a la UIP como la organización global de parlamentos. El mandato democrático y las iniciativas orientadas al futuro de los parlamentos son clave para soluciones sostenibles y evolutivas.
- Debemos aspirar a crear un marco de gobernanza de IA compartido globalmente, teniendo en cuenta la naturaleza acelerada, de amplio espectro, interconectada y disruptiva de la IA. Este marco tendrá un doble enfoque: primero, proteger los derechos humanos y los intereses de la humanidad; y segundo, aprovechar la evolución positiva de la IA para el bien global. Un marco global anticipatorio de IA necesita abordar estos desafíos, y hacemos un llamado a las Naciones Unidas para diseñar procesos y estructuras globales adecuados para cumplir este objetivo.

En conclusión, nuestras democracias, están desafiadas por el contexto evolutivo de la IA y necesitan abogar por capacidades anticipatorias para fortalecer resiliencia, creatividad, responsabilidad y sabiduría, para navegar la complejidad e incertidumbre que el mundo enfrenta. A través de la unidad, previsión, consideraciones éticas, colaboración y un compromiso inquebrantable con los derechos humanos y los valores democráticos, nos comprometemos a promover un futuro donde la tecnología sirva a la humanidad y ambos coexistan en armonía.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### **3. REUNIÓN CON LA EMBAJADORA DEL PERÚ EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

El día lunes 25 de septiembre de 2023, me reuní con la señora Embajadora del Perú en la República Oriental del Uruguay, Elizabeth Gonzáles Porturas, con quien abordamos temas de carácter diplomático y de coyuntura de nuestro país.

*(firmado digitalmente)*

**Ernesto Bustamante Donayre**

*Congresista de la República*

*. Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la  
Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el  
Desarrollo Económicos OCDE*

*. Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos  
de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP*



Firmado digitalmente por:  
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos  
Ernesto FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/10/2023 07:07:34-0500